



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PATRIMONIO SERVICIO DE PATRIMONIO EXPTE.: 12/2012

#### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN : CALIFICACIÓN SOBRE "A"

En la Ciudad de Granada, a dieciséis de octubre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para , entre otros, proceder a dar cuenta del expediente de referencia, relativo a **“Contrato concesión de los derechos de ocupación, uso y explotación del Puesto núm. 32 del Mercado Municipal San Agustín”** y cuyo anuncio fue publicado en el BOP núm. 181, de 19/09/2012.

**Asisten** bajo la Presidencia de Don José Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Dña. Francisca Sánchez Sánchez, adjunta a la Intervención, en sustitución del Sr. Interventor General Municipal y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asisten también Doña María del Mar Rodríguez Domingo, Técnico de Gestión del Servicio de Contabilidad y Presupuestos; D. Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Doña Ascensión Muñoz Romero, Responsable Administrativo de Contratación y Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativo de Patrimonio Municipal.

Por el Sr. Presidente se pone de manifiesto **la calificación de la documentación general** contenida en el sobre “A”, **“Capacidad para contratar”**, cuyo resultado es el siguiente:

<b>PROPOSICIONES (Ofertas)</b>	<b>CALIFICACIÓN (Presenta)</b>	<b>OBSERVACIONES (Falta)</b>
<b>1.- D. Carlos Miguel Córdoba Padilla.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- D.N.I compulsado.</li><li>- Declaración responsable.</li><li>- Autorización para recabar datos.</li><li>- Certificado S.S.</li><li>- Acredita solvencia económica con certificado de entidad bancaria.</li><li>- Acredita solvencia técnica.</li></ul>	Documentación correcta.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

<b>2.- D. Antonio Manuel Navarro Sánchez.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- D.N.I compulsado.</li><li>- Declaración responsable.</li><li>- Autorización para recabar datos.</li><li>- Certificado positivo del Ayuntamiento.</li><li>- Certificado S.S.</li><li>- Acredita solvencia económica con certificado de entidad bancaria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditar solvencia técnica.</li></ul>
---	---	--

A la vista de la documentación presentada **la Mesa propone requerir** al licitador número 2 para que, en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

